EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES EPICA S. A.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES EPICA S. A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES EPICA S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES EPICA S. A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de EMPRESA PROMOTORA DE INVERSIONES EPICA S. A. al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,

C.P.A. LUIS REINOSÓ BELTRAN

Comisario C. L. # 0906705074